

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4138**      *RESIDENCIA CHARMANIA, S.L.*

Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 298/11, seguida a instancia de Mercedes Centeno Mata, se ha dictado con fecha de 20-2-12 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 18.168,87 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A120010405-1**